



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0006293/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Pía ALBERIONE (DNI 33.920.354), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con las asignaturas equivalentes de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado);

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar equivalencias a la alumna María Pía ALBERIONE (DNI 33.920.354), de las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana y Patología Humana, aprobadas en la carrera de Bioquímica, (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), en base que existía en el Plan 95 y aun no existe reglamentación de equivalencias entre carreras del plan modificado, con las calificaciones que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I	8 (ocho)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0006293/2011

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N° 106


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC